

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 4 Julio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.251

## LA INMORALIDAD ADMINISTRATIVA Y EL GOBIERNO PUSIONISTA

En la tarde del sábado ha quedado evidenciado el proceder del partido liberal en la cuestion gravísima de la moralidad administrativa.

El señor Romero Robledo, ejercitando uno de los derechos más importantes de la crítica, ha señalado las tremendas responsabilidades que al Gobierno liberal alcanzan ante las irregularidades ó incorrecciones como las llama el Sr. Capdepon.

El Sr. Romero Robledo puso el dedo en la llaga, y sus argumentos hirieron en el corazon al partido liberal.

Y no se crea que el Sr. Romero Robledo dirigió cargos por sí mismos al Gobierno. Su argumentacion tuvo más fuerza aún, pues presentó á la situacion pintada por sí misma, y juzgada por sus hombres más importantes.

En estos tiempos, decía el orador, no tienen los bandoleros ni los ladrones necesidad de correr los riesgos del campo ¿Para qué exponerse á tropezar con la Guardia civil, si se pueden sustraer seis millones y medio de la Caja de Depósitos que estaba cerrada con tres llaves, y á estas horas solo está preso un portero, ausente cuando se verificó el robo? ¿Para qué ir al campo á tropezar con la Guardia civil, cuando siendo vicepresidente de una Diputacion provincial se puede asesinar á la propia mujer, se puede tener como encubierto á la justicia tan horrendo crimen, y se puede ir más tarde á enlazarse por los lazos sagrados; ¡infame sacrilegio! con la criada que vivía en la casa de la asesinada, y á estas horas no se conoce al criminal, y la prensa ha dicho algunas veces que estaba investido de funciones públicas?

El Sr. Romero Robledo mostró que no tenía necesidad de recordar esos hechos ni los relativos á tanta defraudacion como hay en las Administraciones subalternas, en los Ayuntamientos, en las Administraciones de Hacienda, y por esos continuos espectáculos de todos los días, en que se nos denuncian, ya los 100.000 duros robados en el Matadero de aquí, ya en los consumos de allá, ya en los chanchullos de la otra parte.

El Sr. Romero Robledo no necesitó acudir á esto, ni apelar á la interminable lista de crímenes y delitos que se rozan con la Administracion pública, verdaderamente abandonada por el Gobierno, tan negligente en esa materia.

Bástole al Sr. Romero Robledo citar lo que han dicho «El Correo», periódico ministerial, el Sr. Moret, el Sr. Azcárraga, el marqués de la Vega de Armijo y el general Jovellar.

Bástole al Sr. Romero Robledo recordar lo de la comision nombrada para que entendiera en los chanchullos de Cuba, lo de la separacion del gobernador de Valencia y lo de la comision sobre las famosas lanchas.

Y sobre todo bástole leer algunos trozos de la Memoria del difunto general Salamanca.

Hé aquí lo que sobre el particular dijo el Sr. Romero:

«El capitán general de Cuba, el difunto general Salamanca, en Enero de este mismo año envió al señor ministro de Ultramar, una carta-memoria, cuya copia tengo aquí en mis manos, en la cual le decía cosas tan sabrosas como algunas que os voy á presentar para muestra.

Después de ocuparse del desfalco habido en su tiempo, en que se recogió la cantidad defraudada y se persiguió á Oteiza, que ahora ha sido entregado por los Estados-Unidos, hablaba de desfalcos anteriores, y decía al señor ministro de Ultramar, con encargo de que se lo comunicara al señor presidente del Consejo de ministros, cosas que supongo yo habrá cumplido.

«Desfalcos anteriores. Es lo más escandaloso que ver se puede, y realmente no es ni concebible el estado de este asunto: se explica uno perfectamente el que haya fraudes al ver la organizada impunidad; no se concibe con la existencia de un Tribunal de Cuentas, al que se manda copia de lo que actúa, y de ese ministerio, al que se hace lo mismo; y si alguien mostrase al país esto, crea usted sería un horrible espectáculo, capaz de producir un cataclismo. Lo peor del caso es (oid, señores diputados, dígalo el señor ministro de la Gobernacion) que el borron caerá sobre el partido (sobre el partido liberal, sobre el partido del general Salamanca y del señor ministro de Ultramar, pues los fraudes, los culpables y los procedimientos encubridores son del partido, y no hay más que uno, el menor, que sea del tiempo de los conservadores, que en honor de la verdad no embarazaron la accion administrativa ni la criminal. El expediente de los libramientos falsos de las Tesorerías de provincia se incoó en 1881; pasó el tanto de culpa á los tribunales que prendieron á los presuntos culpables, y la famosa Real orden previniendo que los tribunales no pudieran actuar hasta terminados los expedientes administrativos paralizó los procedimientos criminales, dejando en libertad los presos; y lo raro es que al mismo tiempo, y sin saberse por qué, paró el expediente administrativo, y desde entonces, nueve años, ni fiscal existe, con tolerancia del tribunal, de los intendentes y del todo el mundo, estando colocado en elevado puesto de la isla alguno de los presos, que se obligó al juzgado á soltar.»

Dice otro trozo: «Ajustes de Guerra de 1879 á 1880. Usted tiene ahí en su estante las siete piezas que le llevó mi ayudante Roquet, y sabe la importancia de este descubierto, que, como los otros expedientes, duerme el sueño de los justos y que fué la causa de que mi amigo el Sr. Balaguer suprimiese por telégrafo el Tribunal de Cuentas de la isla, que estaba sobre la pista del asunto, echado después á un pozo sin fondo. Lo grave de este expediente, como sabe usted, consiste en que las partidas sin justificar, á pesar de su inmensa cuantía pertenecen en gran parte á fingidos trasportes y víveres, y que las responsabilidades al-

canzan por ello á algunas respetables casas, entre las que figura alguna que dió ya mucho juego en otra época.»

No voy á leer toda la Memoria, pero sí tengo que poner en conocimiento del Congreso un dato. ¿A cuánto ascienden esos desfalcos cometidos en diez años, y de los cuales solamente uno, el menor, corresponde á la época del gobierno del partido conservador, á quién hay que hacer la justicia, según el mismo señor general Salamanca, de que no embarazó la accion administrativa ni la judicial? Pues los desfalcos á que me he referido anteriormente importan la cantidad siguiente: 22.811.516 pesos, ó sean reales 456.230.330 en diez años. ¿Es que esto no lo sabía el Gobierno? ¿Son estas inmoralidades del Ayuntamiento de Madrid? ¿Es que he traído yo algo nuevo al debate? ¿No ha sido dicho á principio de este año por el señor general Salamanca, nombrado capitán general de la isla de Cuba por ese Gobierno, en la Memoria que le envié? ¿Qué se ha hecho? Yo no sé continuar, no puedo hacer ningún comentario; cuando el Sr. Sagasta arribaba con el general Prim á las costas de Cádiz y allí desembarcaba el año 1868, el grito que dió el país fué éste: «¡Viva España con honor!»

La pintura de esta situacion no puede ser más exacta. ¿Para qué nuevos comentarios? Los hechos son más elocuentes que las palabras.

## EL PRESUPUESTO PARA 1890-91

Fué presentado el proyecto al Congreso por D. Venancio Gonzalez el 31 Octubre de 1889 y ha sido sancionado por la Reina el 29 de Junio de 1890. Entre una y otra fecha median nueve meses, tiempo sobrado para haberlo discutido con la mayor minuciosidad. No puede negarse que entre proyectos de presupuesto, es quizás el de 1890-91 el que ha dado lugar á discusiones más amplias; pero, por lo pronto, los resultados han sido estériles. Las Cámaras, que hubiesen podido suavizar las cargas públicas en consonancia con el estado del país, no han hecho otra cosa con sus votos que aumentarlas. Al tiempo hemos, pues, de fiar principalmente el remedio de nuestros males, ya que los partidos políticos, mas que los Gobiernos, no han hecho sino agravarlos. Ya se irán convenciendo los diputados y senadores de que un país con déficit perpétuo no puede marchar bien ni mirar con tranquilidad el porvenir.

Hemos creído oportuno y edificante ofrecer en dobles casillas las cifras pedidas en el proyecto y las autorizadas por la ley para el estudio y comparacion de unas y otras.

Hé aquí los resúmenes:

GASTOS	Proyecto	Ley
Casa Real	9.500.000	9.500.000
Cuerpos Colegisladores	1.571.530	1.749.203
Deuda pública	281.753.189	282.803.189
Cargas de Justicia	1.907.341	1.888.733
Clases pasivas	52.481.545	52.481.545
Presidencia del		

Consejo	1.384.217	1.384.217
Minister. de Estado	5.159.692	5.160.692
Id. Gracia y Justicia	56.627.130	56.758.959
Id. Guerra	144.257.493	146.220.530
Id. Marina	29.915.200	32.088.598
Id. Gobernacion	29.167.098	29.167.393
Id. Fomento	87.504.710	88.269.725
Id. Hacienda	17.334.884	19.104.715
Contribuciones y rentas	84.018.563	84.085.915
Fernando Póo	750.000	750.000

Pesetas 803.332.592 811.413.416

Hay aumentos en los Cuerpos Colegisladores (Congreso). Deuda, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Fomento y Hacienda. En cargas de Justicia se bajan 29.000 pesetas. Aumento líquido, 8.080.824 pesetas.

INGRESOS	Proyecto	Ley
Contribuciones indirectas	269.407.000	269.549.110
Id. directas	298.985.000	298.985.000
Monopol. y servicios	170.296.000	170.856.000
Propiedades del Estado	35.571.277	35.571.277
Recursos ordinarios	15.590.000	16.590.000
Id. extraordinarios	12.500.000	14.000.000

Pesetas 803.349.277 805.551.387

Se calculan aumentos en contribuciones indirectas, en monopolios y servicios y en recursos extraordinarios. Total aumento, 2.202.110 pesetas.

El presupuesto presenta los cálculos siguientes:

Gastos,	Ptas. 811.413.416
Ingresos,	» 805.551.387
Déficit,	» 5.862.029

## HISTORIA DE UNA CARTA

Se extrañan algunos periódicos de la sorpresa que causó al ministro de Ultramar oír leer al señor Romero Robledo el sábado en el Congreso párrafos de una Memoria escrita por el general Salamanca sobre la inmoralidad de la administracion antillana.

Según nuestras noticias, el documento del cual leyó algunos párrafos mutilados el señor Romero Robledo no es una Memoria, sino una carta confidencial en la cual se consignan nombres propios de hombres políticos de todos los partidos que protegen á determinados empleados.

El gobernador general de Cuba y el ministro de Ultramar sostenian una correspondencia tan reservada respecto á las causas y los remedios que podrian adoptarse contra la inmoralidad administrativa, que las cartas eran escritas de puño y letra de los Sres. Becerra y Salamanca.

Cuando el segundo cabo de la capitania general de Cuba telegrafió la gravedad del gobernador general, expresaba que había sufrido un ataque en el momento en que escribía al ministro, y cuando poco después

supo el Sr. Becerra la muerte del general Salamanca, escribió á su sucesor interino diciéndole que procurase recoger la carta y remitírsela. Aquella autoridad contestó que entre los documentos oficiales de que se había hecho cargo no había ninguna carta particular para el ministro.

Pero poco después recibió el Sr. Becerra un pliego de persona allegada al general Salamanca, en que le decía que éste le había encargado en sus últimos momentos que le enviase el documento en cuestion, como así lo hacía.

Antes que la famosa carta llegara á Madrid, ya había publicado varios párrafos un periódico de la Habana, y en el mismo correo que condujo el original, se recibieron aquí algunos extractos, y uno de éstos debe ser el que extractó á su vez el Sr. Romero Robledo en la sesión del sábado.

Quién facilitara la copia al diario de la Habana y quién enviara á Madrid los extractos, es lo que no ha podido averiguarse; pero quien quiera que haya cometido esta indiscreción, si así puede llamarse tratándose de un documento privado, ha hecho un beneficio al ministro, pues ha dado á conocer los trabajos que realizaba, y la mejor prueba de que el documento no perjudica poco ni mucho al Sr. Becerra, según dicen, es que el «original» ha sido leide en elevadas regiones.

#### EL SR. PI Y LA CUESTION SOCIAL

El Sr. Pi Margall dió el 28 de Junio una conferencia en el Casino republicano federal, exponiendo opiniones personales respecto de la cuestion social, despues de declarar que eran independientes de las que pueda susentar su partido acerca de problema tan complejo.

Comenzó diciendo:

Se preguntan muchos si existe realmente la cuestion social: es inmegable; tanto valdría preguntar si la sociedad ha llegado á su absoluto perfeccionamiento, y si no es necesario ya, ni posible que sufra en sus principios y en su constitucion una serie de evoluciones y transformaciones.

Si, la cuestion social existe y existirá siempre, pues la sociedad no ha llegado á constituirse de una manera definitiva.

Despues explicó lo que él entiende por principio de anarquía, diciendo que el hombre, siempre y en todas ocasiones, presenta una marcada resistencia á dejarse gobernar, y por lo tanto, busca con ahinco medios para restar fuerzas á los poderes constituidos. Pero tampoco puede comprenderse una nacion sin Estado, puesto que éste no es más que el organismo de los seres colectivos.

Se ocupó de los sucesos de los primeros dias de Mayo, diciendo que los obreros y jornaleros deben pedir, en primer lugar, la instruccion particular y despues la profesional, no olvidando que es imposible que la sociedad cambie de un modo radical y al mismo tiempo brusco, pues para esto sería preciso alterar la normalidad de su existencia.

Terminó recomendando mucho á los trabajadores que para llegar al fin que se proponen no hagan nunca uso de la fuerza pues los sucesos de Mayo en Barcelona demuestran que sus pretensiones se hacen simpáticas siempre que son formuladas en terreno de la legalidad; pero si de él salen, si quieren los obreros imponer sus pretensiones, pierden todo prestigio, pudiendo dar lugar á dolorosas, pero necesarias represalias.

Las últimas patrióticas palabras del elocuente orador fueron acogidas con una salva de aplausos.

#### FUERA DE ESPAÑA

Hace pocos años, era el perfecto conocimiento de un idioma, juntamente con sus voces de doble sentido y el empleo de los sinónimos, herencia de unos pocos bienaventurados que se habían quemado las cejas durante diez años sobre las gramáticas y diccionarios de las lenguas madres, y realizado trabajos que quizá dejaban atrás los famosos de Hércules. Afortunadamente para la humanidad el conocimiento de la propia lengua ha tomado tal vuelo en ciertas y determinadas razas, que aun aquellos que apenas saben leer su nombre, resultan maestros en el arte de interpretar una palabra, ó de dar gracias á sus profundos conocimientos filológicos, recta interpretación á cualquier concepto que campee en un tratado internacional suscrito por un par de diplomáticos que no estaban, ni de mucho, á la altura de la tarea que se les había encomendado puesto que ignoraban el valor de las palabras de que se sirvieron al escribir sus protocolos. Con la gracia de Dios, hay que esperar que en lo sucesivo no acaezca otro caso semejante al que ahora; gracias á los conocimientos lingüísticos de los pescadores de Terranova, está á punto de resolverse de un modo satisfactorio, despues de amagar durante algunos meses con estallar de un modo poco conforme con las costumbres de una poblacion que tan al dedillo se sabe la gramática.

Y decimos esto, y no á humo de pajas, porque acerca de si las langostas son ó no un pescado (cuando están fuera del agua) y de si el «cod fish»—baralao—es un simple «fish»—pescado ó pez, según esté dentro ó fuera del mar—es en lo que estriba actualmente toda la cuestion que contra Francia sostienen los pescadores de Terranova, más apoyados,—ahora que han demostrado su suficiencia filológica que antes de hacerlo,—por Inglaterra su patria y soberana.

Los diarios de Lóndres, particularmente todos aquellos que comulgan en las doctrinas conservadoras, se muestran mas hostiles al gobierno frances que hace un par de meses. No es que dejen de conocer los derechos que á pescar en la «french shore»—costa francesa—asisten á los súbditos de la República, sino que empiezan á entrar en distingos, camino que sin duda alguna conduce al puerto de la Negación.

«The Standard» en su «Leading article» del viernes, dice que no es posible que continúe el actual estado de cosas en detrimento de los intereses de muchos y buenos súbditos de la Gran Bretaña. Que si los franceses tienen derecho á ejercer su industria en la costa que lleva el nombre de su patria, no quiere decir esto que los terranovenses se vean excluidos de dar vida á sus pesquerías en el mismo sitio.

No da ninguna solución el diario de órdenes del gabinete Salisbury; pero en su sección telegráfica comenta, despues de reproducirla, la noticia de que, para terminar cuestion tan enojosa Inglaterra se hallaría dispuesta á ceder á Francia la isla de la Dominica, situada entre la Martinica y Guadalupe, ambas francesas. Dicha isla contiene unos 37.000 habitantes y su suelo fértil, produciendo café y caña de azúcar.

Lo que presta autoridad á esta especie que reseñamos y que «The Times» tratando la misma cuestion, rechaza el arbitraje por creer que en el caso presente no contentaría ninguna de las dos naciones y se muestra partidario de una compensación otorgada á Francia, á cambio de la cesión de todos los derechos que, sobre la isla de Te-

rranova, le concedió el tratado de Utrecht.

...  
Cuando el general du Verdy du Vernois dijo en el Reichstag que las conveniencias del Imperio exigían que se hicieran grandes modificaciones en la actual organizacion del ejército alemán, y que para ello el Estado Mayor general tenía casi terminado un plan completo que se sometería al Parlamento, corrió el rumor de que las declaraciones que el ministro de la Guerra había hecho, habían parecido fuera de su tiempo y lugar y se tachaban de indiscretas en altas esferas oficiales, pudiendo por lo tanto asegurar que el señor du Verdy había incurrido en el desagrado, así del Emperador, como del Canciller. Pocos días despues se afirmaba que se quería destituir al ministro harto hablador, añadiendo que, si no se le había significado el deseo de que presentara su dimision, se debía pura y simplemente á que aún no se había dado con un sucesor idóneo. Según las últimas noticias que llegan del extranjero, ese sucesor se ha encontrado ya; la prensa alemana y la inglesa le nombra: sería el teniente general Wittich que ha acompañado y acompaña aun al Emperador en un viaje á Dinamarca.

El general du Vernois niega que haya presentado su dimision; pero los rumores que estos días han corrido han minado mucho su prestigio, como pudo comprobarse hace tres días en el Reichstag. El ministro citado subió á la tribuna para defender el proyecto de aumento de sueldo á los oficiales y jefes del ejército, y sus mismos partidarios acogieron con gran frialdad su discurso siendo desechado el proyecto sin que se hicieran esfuerzos para salvarlo. Este es otro sintona que hace pensar que sean fundados los rumores que con mayor insistencia que nunca circulan acerca de la dimision ó el reemplazo del señor du Verdy du Vernois.

...  
No acaba el ex-soberano de Servia de resignarse á jugar un papel pasivo allí donde durante muchos años reinó como dueño. En un banquete que hace pocos días le ofrecieron los catedráticos de Belgrado, declaró que deploraba la política radical que seguían los actuales ministros, política que fué causa de su dimision y que ofrece graves peligros para la patria. Indicó que no estaría jamás conforme con los ministros actuales y que el partido hoy dominante fué el que le desprestigió á los ojos de la muchedumbre, tal y como el partido radical francés hizo con el señor Ferry, al que calificó de eminentísimo estadista. Terminó su discurso, que ha causado cierta impresion, haciendo votos porque el reinado de su hijo sea más tranquilo que el suyo.

#### Telégramas

Sofa 28.—Pronunciado el fallo del tribunal de casacion, el mayor Agoura fué enviado á Lom-Palanca para someter á la aprobacion del príncipe soberano la sentencia relativa al mayor Panitza y sus cómplices.

El príncipe, de quien esperaban algunos que usaría la régia prerogativa indultando a los reos, confirmó la sentencia dictada por el tribunal militar.

El viernes por la noche los jueces penetraron en el calabozo donde se hallaba el mayor, quien oyó con gran calma y serenidad la lectura de la sentencia que le condenaba á muerte.

Despues de haberse retirado los jueces

el mayor Panitza escribió varias cartas, conversando además con algunas personas de su familia.

A las cinco de la mañana del sábado Panitza hizo llamar á un sacerdote, y despues de haber comulgado, dijo á los guardias de la prision: «Vamos, ya ha llegado la hora.»

Le hicieron subir en un coche cerrado, que se dirigió á buen paso al lugar de la ejecucion.

Aquí se encontraban los regimientos de infantería 1.º, 6.º, 13.º y 14.º del 3.º de artillería. Las tropas formaron el cuadro y Panitza fué atado á un árbol. Cuando el sacerdote hubo terminado sus exhortaciones, Panitza dió un «viva la Bulgaria», al que contestó el oficial que mandaba el peloton dando la voz de «fuego».

Sonó la descarga y el mayor cayó muerto, traspasado el cuerpo con 25 balazos. La muerte fué instantánea.

#### Gacetilla

En el Consistorio secreto celebrado por Su Santidad el día 26 de Junio último en el Vaticano, ha sido preconizado Obispo de esta Diócesis el Ilmo. Dr. D. Juan Comes Vidal.

Por los dependientes de la Autoridad esta mañana han sido puestos á buen recaudo tres muchachos por haber cometido ayer algunas travesuras.

Conformes en que la Autoridad sea activa y celosa en la aplicacion de la ley cuando el caso así lo requiera; pero séanos permitido indicar que el sótano del edificio conocido por *Principal*, destinado á detenidos, está en condiciones poco decorosas, y el aseo bastante descuidado para albergar seres racionales, aunque sea por pocas horas y por vía de castigo.

Se nos ha asegurado haber sido nombrado Cura-Ecónomo de la parroquia de Santa Eulalia de Alayor, nuestro amigo el Rdo. D. Lorenzo Pons y Pons, Pbro.

Celebraríamos ver confirmada la noticia.

El Comandante D. Francisco Urbano Valle ha sido destinado de Mayor al Cuadro de Reclutamiento de la zona de Baza número 45 y no al Regimiento Infantería de Baza número 56, de guarnicion en esta plaza, como por equivocacion decíamos en nuestro número de ayer.

En el vapor-correo «Puerto-Mahon», llegado ayer, regresa al seno de su familia el aprovechado jóven D. José M.ª Salord Menendez, que acaba de recibir el grado de Bachiller en el Instituto provincial de Barcelona.

Felicitemos por ello al agraciado, lo mismo que á sus señores padres nuestros amigos D. Manuel Salord y D.ª Juana Menendez, vecinos de Ciudadela.

En los exámenes verificados en Cartagena ha obtenido el título de primer maquinista de la Armada nuestro amigo y paisano D. Antonio Thomás y Gelabert.

Felicitémosle.

Ha sido nombrado Cura-Ecónomo de la Parroquia de la aldea de San Clemente el Rdo. D. Eduardo Turmo, Pbro.

La Asociacion de Hijas de María de Tarragona ha regalado un magnífico baston al Obispo electo de esta Diócesis, Ilustrísimo Doctor Comes.

Esta mañana se han efectuado en la parroquia de Santa María solemnnes funerales

para el eterno descanso del difunto D. José María de Olivar, Barón de las Arenas.

Una sirvienta que había perdido un billete de á cinco pesetas del Banco de Mahon, lo ha recobrado esta misma mañana de manos de un aguador apodado *Manut*, que al hallarlo se ha apresurado á entregarlo á su dueña.

Rasgos de esta naturaleza, si bien se trata ahora de una cantidad menor, revelan siempre belleza de sentimientos morales en quien los ejecuta.

El martes de esta semana llegaron á Barcelona algunos vagones cargados de frutas procedentes de Gandía pero al tener noticia de ello el Sr. Gobernador, mandó un delegado á la estacion de ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ordenando que inmediatamente y sin demora fuese la fruta desembarcada y quemada como así se hizo. Con la fruta de Gandía fué quemada una regular partida de melocotones primerizos de Tortosa que al ser embarcados fueron mezclados con aquellas, dando lugar á que la dueña de los melocotones se doliera amargamente de los perjuicios que se le irrogaban.

El Ministro de la Guerra ha publicado una Real orden previniendo á los alléreces de la reserva gratuita que se abstengan en lo sucesivo de dirigir exposiciones solicitando mayores antigüedades ó ser declarados oficiales del ejército activo.

Las noticias que se reciben de la Argelia respecto al desarrollo de la langosta, son desconsoladoras.

Comarcas enteras se hallan invadidas de ese implacable roedor, y la cosecha en muchas regiones de los departamentos de Constantina y Argel puede considerarse como perdida.

Desde Manresa á Berga hay paradas actualmente quince fábricas, de modo que la miseria deja sentir sus efectos en aquellas poblaciones, especialmente entre la clase trabajadora.

Se calculan en seis millones de pesetas las pérdidas que ha sufrido la region valenciana, con motivo de la epidemia reinante.

Y las que perderá

Y las que vamos perdiendo las demás provincias con motivo del mismo motivo.

Parece que circulan en Bilbao algunos títulos de la Deuda falsos, así como tambien otra clase de documentos mandados retener por orden judicial.

A un periódico le dan un aviso que resultará de oportunidad para los que pasan el verano en el mediodía de Francia.

La costumbre de admitir moneda española en aquellos departamentos ha sido modificada, efecto de la subida de los cambios.

Los billetes del Banco de España sufren un descuento de 6 ó 7 por 100, la plata de 5 y el oro de 1 á 1 y 1/2. Estos cambios serán susceptibles de modificacion, pues no hoy cotizacion oficial.

Inmunidad colérica.—Leemos en varios periódicos:

Tomad desde hoy una taza diaria de infusion azucarada de manzanilla, con un polvito de bicarbonato de sosa. Y respondo de vuestra inmunidad.

El polvito de bicarbonato será lo que co-

jaís con las puntas del pulgar y el indice.

Y nada temais, por que el cólera consiste tan solo en el acidez de la sangre, por faltar en ella ácido carbónico. Reiros del contagio y de los microbios... es lo que debéis hacer.

Cumplo con esto con mi deber humanitario, y queda mi conciencia tranquila. Ya veis que nada os pido, nada quiero.

Si no me creéis, ¿que culpa tengo yo?

Hace más de treinta años que predico lo mismo, y nadie cree, ni médicos, ni profanos. Y, sin embargo, he asistido á centenares de coléricos y jamás se me ha muerto ni uno.

Pero, ¿como ha de ser! Nadie quiere creer lo que afirmo y sostengo ante la teoría y la práctica en mi «Higiene Fundamental» y en mi «Doctrina anticolérica». Si preferís morir á creermé, buen provecho.

Hoy tan solo os repito: probad. Qué os cuesta?—*Dr. Vinader y Domenéch.*

### Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Isla de Mindanao» llegó á Manila el 30 procedente de Singapore.

El «Buenos-Aires» salió de la Habana el 30 para Santander.

El «Alfonso XII» salió de Santander el 30 con destino á Cádiz.

El «Laranche» salió de Cádiz el 30 con destino á Las Palmas.

El «M. L. Villaverde» salió de la Habana el 30 con destino á Santiago de Cuba.

El «Montevideo» llegó á Barcelona el 1.º procedente de Cádiz.

El «Veracruz» salió de Cádiz el 30 con destino á Las Palmas.

El «Habana» salió de Nueva-York el 30 para la Habana.

El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 30 con destino á Nueva-York.

El «España» salió de Ponce el 30 con destino á Puerto-Rico.

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 2.—1 vaca, 207 kilos, Binillautí Vey; 1 id., 157, Alcaldús de Vicente; 1 id., 240, Son Errosa; 2 terneros, 214, San Bertumeu de Mahon; 3 carneros, 43, Serra Morena; 2 id., 20, Telatí de Juan; 1 id., 10, Son Carlos, y 2 id., 22, Llimpa de Alayor.

Día 3.—1 vaca, 145 kilos, Son Ermitá; 1 ternero, 106, estancia Calarich; 1 id., 105, Binigurdó; 1 ternera, 131, vergel de D. Gerónimo Argrave; 1 id., 103, huerto de D. Francisco Andreu; 2 carneros, 24, Son Carlos; 2 id., 18, Telatí de Juan, y 2 id., 22, Llimpa de Alayor.

Día 4.—1 vaca, 298 kilos, Se Torre del Rey; 1 id., 118, estancia Calarix; 1 id., 212, estancia de Torrauba; 1 ternero, 157, Biniencolla dels Patrons; 1 carnero, 12, Telatí de Juan; 1 id., 9, Llimpa de Alayor; 1 id., 16, Son Carlos, y 3 id., 47, estancia Munt de Blat.

### Telegramas

DE

### El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 3.—5'15 t.

Dícese que en la conferencia celebrada por los Sres. Alonso Martinez y Jovellar, convinieron que el Go-

bierno debía encaminar sus esfuerzos á verificar una amplísima conciliación con los elementos monárquico-liberales.

S. M. la Reina ha comenzado á consultar con los Presidentes de ambas Cámaras, habiendo manifestado éstos que por la impresion recibida, S. M. no tiene nada preconcebido respecto á la solucion que debe darse á la crisis.

Ambos hombres políticos se han reservado las opiniones que han emitido al ser consultados por S. M.; pero es seguro que habrán demostrado tendencias á una solucion en sentido liberal.

La Reina Regente está en este momento conferenciando con el general Jovellar.

Madrid 3.—7'15 t.

El Sr. Cánovas ha sido llamado á Palacio, habiendo durado una hora la entrevista celebrada con S. M. El Jefe del partido conservador contestando á la consulta de S. M., ha manifestado que dada la situacion del país y el estado deplorable de la administracion pública se impone la necesidad de un cambio de política, con tanto mayor motivo cuanto empiezan á socavarse los principios fundamentales de la monarquía; y ha aplaudido que la Regia prerogativa haya quedado libre conforme lo con-signa la Constitucion del Estado.

Madrid 4.—12'16 madrug.

Después de la conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, S. M. la Reina Regente ha llamado á Palacio al general Martinez Campos para conocer su opinion respecto á la crisis.

En los círculos políticos es unánime la opinion de que mañana serán poder los conservadores y que jurará el nuevo ministerio.

Madrid 4.—9'45 m.

El cólera ha invadido otros dos pueblos del partido de Gandía, llamados Daimús y Lugar Nuevo de Gerónimo, habiéndose registrado en el primero seis invasiones y una defuncion y dos invasiones y una defuncion en el segundo.

Tambien han ocurrido algunos casos en Fortaleny, Alcira, Cullera y Mogente.

Madrid 4.—10'30 m.

El general Martínez Campos apoya la tesis de haber llegado el caso de que los conservadores sean llamados al poder; pues entiende que su alejamiento de los consejos de la Corona podría ser un peligro para las instituciones; porque es de temer que se disolviera dicho partido, si perdiera las esperanzas de formar Gobierno, añadiendo que la caída de D. Amadeo fué causada por la falta de un partido conservador.

Madrid 4.—11 m.

El periódico zorrillista «El País»

publica un artículo que titula «Dos profetas», en el que se ocupa de las manifestaciones hechas últimamente por los Sres. Castelar y Martínez Campos, y exclama: ¡qué decepcion ha sufrido Castelar! Pasóse la noche afirmando que estaba segura la situacion fusionista y se vino al suelo á la mañana siguiente. En cambio ¡qué seguras profecias las del señor Martínez Campos! Cualquiera creería que supo de buena tinta «de la reina de las tuntas» la próxima caída de Sagasta y la subida de los conservadores; pues en su corazonada acertó hasta el dia en que debía iniciarse la crisis.

Dicho periódico deduce como consecuencia que el jefe de los posibilistas queda desacreditado como profeta, y que la espada de Sagunto ha marcado el camino de la política.

Madrid 4.—11'45 m.

París.—Eyraud ha hecho nuevas declaraciones dando importantes detalles respecto de las circunstancias que precedieron á la concepcion y perpetracion del crimen; disculpa á Gabriela y trata á Garanger de espía.

Madrid 4.—12'45 t.

La entrevista celebrada entre la Reina Regente y el Sr. Martos ha durado hora y media: éste manifiesta que nada ha podido colegir del pensamiento de S. M.: ha abogado principalmente por la formacion de un Gabinete radical monárquico, sin escluir en absoluto la idea de un Gabinete intermedio, planteando en definitiva el problema político entre la democracia y los conservadores.

Antes de resolverse la crisis la Reina Regente consultará al Sr. Romero Robledo y quizás al Sr. Lopez Dominguez.

Madrid 4.—2 t.

El Sr. Sagasta despues de nueva entrevista con S. M. la Reina Regente, se muestra algo más esperanzado; pues considera descartado el Gabinete intermedio.

S. M. consultará esta tarde con los Sres. Romero Robledo, Lopez Dominguez y Gamazo.

### El Vice-Cónsul de Francia en esta ciudad.

Hace saber: Que un decreto del Presidente de la República del 28 Junio último, obliga á las personas procedentes de España, que entren en Francia ó en Argelia, ya sea por tierra ó por mar: 1.º Declaren ante las autoridades sanitarias de la frontera la ciudad ó lugar de Francia ó de Argelia adonde se dirijan. 2.º Presentar al alcalde dentro de las 24 horas de su llegada, el pasaporte sanitario que le habrá sido entregado en la frontera.—En París la presentacion de este documento deberá ser hecha á la prefectura de policía ó á las alcaldías.

Las infracciones de estas disposiciones serán castigadas con multa y prision.

Mahon 4 Julio de 1890.—P. B. Valls, Vice-Cónsul.

**COTIZACIONES**

Barcelona 3.—3'30 t.	
4 por ciento Interior.	75'85
4 por ciento Exterior	78'15
4 por ciento Amortizable	89'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'75
Banco Hispano-Colonial	62'10
Ferrocarril de Barna. á Francia.	52'30
Id. del Norte de España.	76'15
Id. de Orense	19'70
Id. de Almansa.	124'75
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	84'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'25
Obligaciones C.ª Transatlántica	89'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	16 rs. vn. paga alcista.
Madrid 3.	
4 p.º Interior.	75'65
4 p.º amortizable	88'95
Billts. Hipos. de Cuba.	106'00

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

El Beato Gaspar Bono

*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.*

**Santo de mañana**

S. Miguel de los Santos, confesor.

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 4

De Cardiff bergantin «Augusto» capitán D. Carlos Llorens con 12 trips. y carbon.

**ANUNCIOS**

**Administracion de Consumos de Mahon**

A fin de cumplir lo prevenido en el capítulo XX del vigente Reglamento del ramo se hace saber á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos existentes en el extra-radio de este término municipal, la obligacion en que se hallan de concertarse con esta Administracion por las especies que vendan para el consumo de los habitantes de dicha zona y á encabezarse por su propio consumo y el de las familias y dependientes que tengan á su cargo, á cuyo efecto pasarán los empleados de esta Oficina los días y á los pueblos que á continuacion se espresan para celebrar los conciertos á que se refieren los artículos 182 y 184 de dicho Reglamento.

San Luis, del día 11 al 14.

San Clemente, del día 15 al 17.

Llumesanas, del día 18 al 20.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Mahon 1.º Julio de 1890.—El Administrador, Manuel Nuñez.

**SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL CASINO "EL RECREO,"**

El domingo próximo 6 del actual á las 5 de su tarde celebrará esta Sociedad la Junta general ordinaria prevenida por el Reglamento de la misma.—Mahon 3 Julio de 1890.—El V. Presidente Director, Juan Serra.

**ADMINISTRACION GERENCIA DE LA Sociedad Mahonesa de Vapores**

En cumplimiento de lo prevenido en la escritura social y á los fines reglamentarios, se convoca la Junta general ordinaria de socios comanditarios, para el sábado 12 del corriente á las seis y media de la tarde, en casa del infrascrito Administrador.—Mahon 4 Julio 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

**Banco de Mahon**

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el día 19 del corriente mes, á las seis de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las arcas de la Sociedad; cuyos depósitos se admitirán desde el día 7 del actual.

Los Sres. accionistas que tengan ya acciones depositadas, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 12 de este mes.—Mahon 4 julio 1890.—S. A. de la Junta de Gobierno.—Gregorio Femenías, Secretario accidental.

**Casino Circo Industria'**

En virtud de lo prevenido en el art 30 del Reglamento vigente, el Domingo 6 de Julio, verificada la junta ordinaria, se procederá á la votacion para la eleccion de los señores sócios que deberán desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Archivero y Vice-Secretario.

Mahon 30 de Junio 1890.—P. O. de la J. de G., El Secretario, Braulio Fernandez.

**CASINO "LA UNION"**

Conforme previene el Reglamento porque se rige este Casino, el domingo próximo día 6 de Julio, de once á doce de la mañana, se celebrará junta general ordinaria en la que se procederá á la votacion para la eleccion de los señores que deberán desempeñar durante el segundo semestre de este año, los cargos de Contador y Tesorero de esta sociedad; así como el de Secretario, por haber presentado la renuncia el que venia desempeñando este cargo. Mahon 30 Junio 1890.—La Junta.

**Subasta**

El día 12 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal, siendo la postura competente, de la casa-horno núm. 45, de la calle de S. Gerónimo de esta ciudad, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

**Subasta**

El día 21 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa núm. 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad, bajo el tipo de 6000 pesetas, y con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

**Subasta**

El domingo día 13 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños y siendo la postura competente, la casa números 25 y 27 de la calle de Andreu, antes de los Negros, de esta Ciudad, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.



**RICARDO CURSACH**

DENTISTA, SANGRADOR Y CALLISTA

Participa á este respetable público, haberse trasladado definitivamente al núm. 4 de la propia calle Cos de Gracia, contigua á su anterior domicilio, donde sigue practicando cuantas operaciones y curaciones son propias de su facultad, tanto en su casa como á domicilio y aun fuera de la poblacion para mas comodidad de los pacientes.

Su larga práctica y los treinta años que cuenta de ejercicio en esta poblacion, son la mejor garantia de su idoneidad y pericia en la ciencia que profesa.

**Clase de música**

D. Juan Salom profesor de piano y alumno del Conservatorio de Madrid, hace público que tiene abierta clase de piano en la calle de la Reina núm. 66. También dá lecciones á domicilio.

**CHOCOLATE OSTEÓGENO**

del Doctor Subirá

*Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica*

*Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina*

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

**LA CATALANA**

COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Única en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

**BAZAR CANET Y PONS**

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

**AMERICANAS DE ALPACA**

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

**CHOCOLATES**

de la muy acreditada fábrica de D. PEDRO FONT de Reus.

Se halla establecido en esta ciudad, calle NUEVA, núm. 21, confitería LA MAHONESA de Amado Pons, un depósito exclusivo de los Chocolates de tan acreditada fábrica, los que se venden á los precios siguientes:

Desde 85 céntimos de peseta la libra de 400 gramos hasta 3 ptas. id. id. y clases mas elevadas siempre que al consumidor le convenga.

Descuentos ventajosos segun la importancia del pedido.

**LA FUNERARIA**

Hace presente al público, quedar abierto en la calle de San Roque núm. 24, un establecimiento proveedor de cajas mortuorias de todas dimensiones, con todo el ornato apetecible y á precios muy reducidos.

Listas de embarque  
Libretas de alquiler  
Hojas de servicio  
Fes de vida

En la imprenta de «El Bien Público»

**Vedados**

Lo están para toda clase de caza, desde el día 2 de Julio de 1890, las estancias denominadas «Binixas» del término municipal de Mahon.

**Aviso**

En el Almacen de comestibles, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende azúcar dorado «Habana» á 70 céntimos de peseta el kilo.

Azúcar Terron de Cuba á 90 céntimos de peseta kilo.

**Pérdida**

Desde la calle de los Frailes hasta el Paseo de la Alameda, se estravió un zapatico blanco. A la persona que lo presente en la casa núm. 106 de la calle de Prieto y Cáules, á mas de las gracias se le gratificará el hallazgo.